

Carta de Compromiso de Entrega de Documentos

_____, __de_____de 2020

De mi consideración:

Por medio de la presente, el (la) que suscribe _____, identificado con DNI _____, inscrito al proceso de admisión para la carrera de _____, por la modalidad de _____ y proveniente del colegio _____ declara lo siguiente:

1) Sobre el grado escolar, declara:

- Estar cursando el último año de Bachillerato en el colegio mencionado.
- Haber egresado del colegio mencionado del año 2018 en adelante.

2) Sobre el colegio de proveniencia, declara:

- Estar cursando o haber cursado el último año de Bachillerato en la misma institución que realizó estudios de 3ro y 4to de secundaria.
- Haber cursado estudios de 3ero, 4to y 5to de secundaria en más de una institución educativa, los cuales se detallan a continuación:

Institución Educativa 3ero de secundaria: _____

Institución Educativa 4to de secundaria: _____

Institución Educativa 5to de secundaria: _____

3) Sobre el rendimiento académico, declara:

Haber obtenido el puesto _____ dentro de su promoción total de _____ en 3ero de secundaria.

Haber obtenido el puesto _____ dentro de su promoción total de _____ en 4to de secundaria.

Asimismo, se compromete a entregar la documentación faltante que se describe a continuación, una vez regularizadas las actividades generales del colegio*, luego del levantamiento de las medidas de salubridad establecidas por el gobierno central y no más allá de las fechas indicadas para el proceso de formalización:

- Libreta, Certificado o Constancia de notas de 5to de secundaria / Ultimo año de Bachillerato.
- Constancia de Rendimiento Académico de Egresados/Escolares.

La formalización al proceso de Admisión 2021 queda sujeta a la presentación de los documentos originales anteriormente indicados y requisitos que se establecen en la Política de Admisión de la Universidad del Pacífico, de acuerdo con el reglamento interno y en el entendido de que ningún pago por concepto de inscripción u otros me será devuelto, ya que fue tomado en cuenta para los conceptos administrativos sobre el derecho de admisión.

Firma

*De darse la situación, que ante la regularización de la información oficial referida por el colegio, ésta presentara diferencias con la información consignada por el postulante en el presente documento; el área de Admisión procederá automáticamente a recalcular el puntaje obtenido por el postulante con la información oficial, lo cual pudiera afectar su condición final de Seleccionado o No Seleccionado.